PRESIDENCIA MUNICIPAL
Soledad de Graciano Sánchez

SOLEDAD NOS UNE

ACTA NO. 9
ASAMBLEA ORDINARIA

En Soledad de Graciano Sánchez, S.L.P., siendo las 18:15 horas del día 28 de Junio del 2019, en las instalaciones que ocupa el Auditorio Municipal, ubicado en la planta baja de la Presidencia Municipal, con domicilio en Jardín Hidalgo No. 1, perteneciente a este Municipio se reunieron los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal, para llevar a cabo la Novena Asamblea Ordinaria, mediante el siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia.
2. Declaración del quórum.
3. Instalación Legal de la Asamblea.
4. Elección de dos escrutadores.
5. Lectura de puntos de acuerdo y aprobación del acta anterior.
6. Asuntos Generales.
7. Clausura de la novena sesión ordinaria de consejo.

SSLP | Secretaría de Desarrollo Social y Humano
13 AGO 2019
DIRECCIÓN DE ORIENTACIÓN Y CONTROL
EXTEMPORANEO

En uso de la voz el Ing. Gilberto Hernández Villafuerte, Presidente del Consejo de Desarrollo Social Municipal, manifiesta: Una vez que existe el registro de consejeros, procedo a tomar lista de asistencia y les informo que existe Quórum Legal, ya que se encuentran presentes 26 de 32 Consejeros con derecho de voz y voto.

Continuando con el uso de la voz el Ing. Gilberto Hernández Villafuerte, Presidente del Consejo de Desarrollo Social Municipal refiere: para los efectos de dar cumplimiento al orden del día procederemos a la instalación legal de la asamblea; de conformidad con lo dispuesto por los artículos 45 de la Ley General de Desarrollo Social, Fracc. VII, artículo 69 de la Ley para la Administración de las Aportaciones Transferidas al Estado y Municipios de San Luis Potosí, así como de los artículos 101, 102 y 103 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, siendo las 18:20 horas del día de la fecha, declaro formalmente instalada la novena reunión ordinaria de este Consejo, siendo válidos los acuerdos y decisiones que se tomen en esta.

En uso de la voz el Secretario Técnico manifiesta: en atención al punto número 4 del orden del día solicito se propongan o auto propongan 2 consejeros que funjan como escrutadores en esta asamblea y den cuenta del sentido de la votación de los acuerdos que se tomen en la presente, proponiéndose a las consejeras Martha Alicia Escobedo González de la zona 8 y Adriana Ramos Barrios de la zona 5, por lo que ahora solicito a los Consejeros que estén de acuerdo en que las personas propuestas funjan como escrutadoras en esta reunión lo manifiesten levantando su mano, se informa que es Unanimidad, por lo que resultan electas las C.C. Martha Alicia Escobedo González de la zona 8 y Adriana Ramos Barrios de la zona 5.

Acuerdo 029/2019.- Por Unanimidad quedan electas como escrutadoras las C.C. Martha Alicia Escobedo González de la zona 8 y Adriana Ramos Barrios de la zona 5.

Continuando con el orden del día pasamos al punto número 5 relativo a la lectura de los puntos de acuerdo y aprobación del acta anterior, por lo que en este momento daré lectura a lo señalado en este punto y someteremos a votación su aprobación; ahora bien una vez que se dio lectura al acta anterior solicito a los consejeros que estén de acuerdo con su aprobación se sirvan levantar su mano y solicito a los escrutadores den cuenta del sentido de la votación, informándose que es unanimidad por lo que se aprueba y valida el acta anterior y se circula para su firma.

Acuerdo 030/2019.- Por unanimidad se valida el acta número 8 de este consejo de desarrollo social municipal.